

Lahontan Regional Water Quality Control Board

Fecha de Distribución: 14 de diciembre, 2016

AGENDA DE LA REUNIÓN	
Mojave Water Agency 13846 Conference Center Drive Apple Valley, CA 92307	
<u>Miércoles, 11 de Enero de 2017</u>	
Sesión Regular:	7 p.m.
<u>Jueves, 12 de Enero del 2017</u>	
Sesión Regular:	8:30 a.m.

Observación: Un quórum de la Junta de Agua (Water Board) podría cenar el miércoles, 11 de enero, 2017, a las 5:30 pm en: Mama Carpino's, 22010 US Highway 18 Apple Valley, CA 92307 La Junta de Agua (Water Board) no tratará nada relacionado con la autoridad de la Junta durante esta cena.

Documentos de Apoyo:

Se publican documentos auxiliares para los puntos de la agenda en nuestro sitio web por lo menos 10 días antes de la reunión. Si desea que se le añada a la lista de personas interesadas por algún punto específico de la agenda, favor de comunicarse con la persona indicada que anuncia la agenda para ese punto. Para ver o bajar documentos, vaya a la página de la red www.waterboards.ca.gov/lahontan (ver nota abajo para información acerca de la fecha límite para presentar comentarios).

Cómo Presentar Documentos Escritos Para la Consideración de la Junta (Water Board):

Se le anima al público y se solicitan comentarios sobre puntos individuales de la agenda. Los comentarios escritos acerca de estos deberán presentarse en o antes de la fecha de vencimiento indicada en el aviso de la audiencia, asociado con el tema de la agenda. Se distribuyen avisos de audiencia a las personas que han indicado que quieren recibir información sobre un punto específico, y se publican en el sitio web de la Junta (Water Board) (www.waterboards.ca.gov/lahontan). Para los puntos que no tienen avisos individuales de audiencia con fechas límite específicas, deberán presentarse comentarios escritos por lo menos diez (10) días antes de la reunión. Esto permite suficiente tiempo para distribuir el material a los miembros de la Junta (Water Board) antes de la reunión, dando tiempo a los miembros para que lean y consideren la información presentada. Conforme al California Code of Regulations, Title 23, section 648.4, la Junta de Agua (Water Board) puede rehusar admitir testimonio por escrito para que forme parte de las actas excepto el proponente pueda demostrar por qué razón él o ella no pudo presentar el material a tiempo o que el cumplir con la fecha límite causaría dificultad por alguna otra razón. Si cualquier otra persona demuestra parcialidad como

resultado del testimonio escrito, la Junta (Water Board) puede rehusar admitirlo. Puede encontrar una copia de los procesos que rigen las reuniones de la Junta de Agua (Water Board), en California Code of Regulations, Title 23, section 647 et seq., y está disponible a petición del que lo solicite. Las audiencias ante la Junta de Agua (Water Board) no se efectúan conforme al Government Code section 11500 et seq.

La sala de juntas está accesible a las personas con discapacidades. Si usted requiere adaptaciones especiales o tiene necesidad de traducción, favor de comunicarse con Kathleen Otermat, por lo menos cinco días antes la fecha de la reunión, al número 530-542-5414 ó al correo electrónico kathleen.otermat@waterboards.ca.gov. Los usuarios del Sistema TTY/TDD/Voz-a-Voz pueden marcar el 7-1-1 para utilizar el California Relay Service.

Información General de la Reunión:

Los siguientes puntos se enumeran sólo para fines de identificación y no necesariamente se considerarán en ese orden. Las audiencias públicas no se iniciarán antes del tiempo especificado. Es probable que algunos de los puntos programados para el miércoles por la tarde continuarán en la sesión de la noche. Si, debido a limitaciones de tiempo, la Junta (Water Board) no puede de considerar todos los puntos programados para el miércoles, los no tratados se considerarán el jueves. Todo expediente, pruebas y material de la Junta que son pertinentes a los puntos de esta agenda, se hacen, por este medio, parte de las actas para el punto correspondiente.

Cualquier persona que desee hacer una presentación de Microsoft PowerPoint® durante la reunión, con proyector de la Junta (Water Board), deberá proveer la presentación a esta Junta, ya sea en disco compacto o por correo electrónico, por lo menos tres días antes de la reunión. Favor de comunicarse con la persona indicada para el punto de interés.

SESIÓN REGULAR: Miércoles, 11 de enero del 2017 – 7:00 p.m.

PRESENTACIONES

1. FORO PÚBLICO

Cualquier persona puede dirigirle la palabra a la Junta con respecto a un asunto bajo su jurisdicción, aunque éste no tenga que ver con un punto en la agenda en curso. Por lo general, se limitarán dichos comentarios a cinco minutos, a menos que el presidente indique algo diferente. Cualquiera que desee hacer una presentación más larga, deberá comunicárselo al Jefe Ejecutivo por lo menos diez días antes de la reunión. Se limitarán los comentarios sobre asuntos en desarrollo para reuniones futuras o que no estén dentro de la autoridad regulatoria de la Junta (Board). (Ver:

http://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/agenda/upcoming.shtml#top)

OTROS ASUNTOS

- 2. Minutas** [La Junta (Water Board) considerará adoptar las minutas de la Reunión Ordinaria de septiembre 14-15, 2016, en Apple Valley, CA y la Reunión Ordinaria de noviembre 9-10, 2016, en South Lake Tahoe, CA) (Kathleen Otermat)

NUEVOS REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs)

- 3. × Blue Eagle Lode Mine, Kern County** [La Junta de Agua (Water Board) va a considerar adoptar requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) nuevos para Blue Eagle Lode Mine, para operar una mina de oro subterránea.] (John Steude)
- 4. Crystal Geyser Olancha Water Bottling Facility, Inyo County** [La Junta de Agua (Water Board) va a considerar adoptar requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) nuevos para las instalaciones de embotellamiento de agua existentes de Crystal Geyser en Olancha.] (Anne Holden)
- 5. Crystal Geyser Cabin Bar Ranch Water Bottling Facility, Inyo County** [La Junta de Agua (Water Board) va a considerar adoptar requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) nuevos para las instalaciones nuevas de embotellamiento de agua de Crystal Geyser en Cartago.] (Anne Holden)

RESCISIÓN DE REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs)

6. × **Rescisión de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs), Orden de la Junta Núm. 6-00-92 – Orden de la Junta Núm. R6V-2016-(Propuesta) para Ace Cogeneration Company Ash Landfill, San Bernardino County.** [La Junta de Agua (Water Board) considerará rescindir los requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) para estas instalaciones que ya no reciben desperdicios] (Christy Hunter)
7. × **Rescisión de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs), Orden de la Junta Núm. 6-95-68 y 6-95-68A1 para Furnace Creek Inn and Ranch, Condado de Inyo** (las descargas de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas ahora son reguladas bajo la Orden de la Junta WQ 2014-0153-DWQ, bajo un Aviso sobre Aplicabilidad emitida por el Funcionario Ejecutivo.) (John Morales)
8. × **Rescisión de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs), Orden de la Junta Núm. 6-86-92 para Sequoia Apartments, Condado de San Bernardino** (Las descargas de aguas residuales del complejo de apartamentos ahora están conectadas al sistema de alcantarillado de la Ciudad de Hesperia y todas las descargas adicionales en aguas superficiales son cesadas.) (Jehiel Cass)

OTROS ASUNTOS O REPORTES DE ACTUALIZACIÓN

9. **Resultados de la Encuesta sobre el Cambio Climático** (El personal de la Junta de Agua revisará los resultados de su encuesta en línea sobre acciones potenciales que la Junta de Agua podría tomar en respuesta al cambio climático. Esto solo es un punto informativo y no se pide medidas formales, aunque los miembros de la Junta pueden dar instrucciones a su personal). (Scott Ferguson)
10. **SESIÓN A PUERTAS CERRADAS****
 - a. **Discusión sobre el Riesgo Significativo de Litigio. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (e)(2)(B)(i).**
 - b. **Discusión para Decidir si se Iniciará Litigio. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (e)(2)(C)(i).**
 - c. **Para considerar una decisión a la cual llegarán con pruebas presentadas en una audiencia. Authority: Government Code section 11126, subdivision (c)(3).**
 - d. **Discusión de Litigio: People of the State of California ex rel. California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region v. Thomas E. Erickson et al., El Dorado Superior Court Case No. SC20010089. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (e).**
 - e. **Discusión de Litigio: Robert and Olga Richards v. John Izbicki et al, US District Court for the District of Nevada, 2:16cv346. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (e).**
 - f. **Discusión de Litigio: Shirley Holcroft v. John Izbicki et al, US District Court to the District of Arizona. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (e).**
 - g. **Discusión de Litigio: In re Molycorp, Inc., et al., Debtors, Chapter 11, Case No. 15-11357 (CSS), United States Bankruptcy Court, District of Delaware.**
 - h. **Discusión de Litigio: In re Atna Resources, et al., Debtors, Chapter 11, Case No. 15-22848, United States Bankruptcy Court, District of Colorado.**
 - a. **Discusión de Asuntos de Personal. Autoridad: Government Code section 11126, subdivision (a).**

SESIÓN REGULAR: Jueves, 12 de enero de 2017 – 8:30 a.m.**PRESENTACIONES****11. FORO PÚBLICO**

Cualquier persona puede dirigirle la palabra a la Junta con respecto a un asunto bajo su jurisdicción, aunque éste no tenga que ver con un punto en la agenda en curso. Por lo general, se limitarán dichos comentarios a cinco minutos, a menos que el presidente indique algo diferente. Cualquiera que desee hacer una presentación más larga, deberá comunicárselo al Jefe Ejecutivo por lo menos diez días antes de la reunión. Se limitarán los comentarios sobre asuntos en desarrollo para reuniones futuras o que no estén dentro de la autoridad regulatoria de la Junta (Board). (Ver:

<http://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/agenda/upcoming.shtml#top/>.

PLANES Y POLÍTICAS**12. Plan de Gestión de Nutrientes y Sal (SNMP) para Ft. Irwin, Condado de San Bernardino**

(La Junta de Agua considerará aceptar el Plan de Gestión de Nutrientes y Sal final para las Cuencas de Aguas Subterráneas de Irwin, Langford y Bicycle (John Steude)

13. Plan de Gestión de Nutrientes y Sal (SNMP) para Indian Wells Valley, Condado de Kern

(La Junta de Agua escuchará una presentación por parte del Indian Wells Valley Cooperative Ground Water Management Group sobre su ámbito de trabajo para completar un Plan de Gestión de Nutrientes y Sal (SNMP). Se le pedirá a la Junta (Board) que de su aporte. (Bruce Warden)

REPORTES

14. Reportes del Presidente y miembros de la Junta (Board)

15. **Reporte de la Funcionaria Ejecutiva** (A la Junta no se le pedirá que tome ninguna acción formal; sin embargo, puede dar instrucciones a su personal.) (Patty Z. Kouyoumdjian, Funcionaria Ejecutiva)

- ✓ Reporte de la Funcionaria Ejecutiva
- ✓ Discusión sobre Temas Permanentes
- ✓ Notificación sobre Derrames (en conformidad con la sección 13271 del Código de Agua, y la sección 25180.7 del Código de Salud y Seguridad)
- ✓ Notificación sobre el Cierre de Casos de Tanques Subterráneos de Almacenamiento en conformidad con el Código de Regulaciones de California - Article 11, Division 3, Chapter 16, title 23)
- ✓ Reporte trimestral de infracciones

OTROS ASUNTOS

16. **Elección del Presidente/Vicepresidente para el 2017**

LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Cualquier persona afectada por una acción del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region que está sujeta a ser reexaminada conforme a lo que se dispone en Water Code section 13320, subdivision (a), puede radicar una petición al State Water Resources Control Board (State Water Board) para que reexamine la acción. Toda petición debe ser hecha conforme al Código del Agua, Artículo 13320 y California Code of Regulations, title 23, sections 2050 y siguientes. La Junta Estatal (State Board) deberá recibir la petición para las 5:00 PM, 30 días después de haberse tomado la acción, a menos que el trigésimo día siguiente a la fecha sea sábado, domingo o día feriado, la petición deberá ser recibida por la Junta Estatal (State Board), para las 5:00 PM del siguiente día hábil. Las copias de la ley y las reglas pertinentes a la presentación de las peticiones se encuentran en la siguiente página de la red:

http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality o se le proporcionará a petición del solicitante.

Nota: Puede obtener una lista de solicitudes pendientes para la Water Quality Certification conforme al Section 401 of the Clean Water Act al llamar a:

Cuenca de Lahontan, Norte:

Tobi Tyler en South Lake Tahoe al (530) 542-5435, ttyler@waterboards.ca.gov

Cuenca de Lahontan, Sur:

Patrice Copeland y Jan Zimmerman, en Victorville al (760) 241-6583, pcopeland@waterboards.ca.gov o jzimmerman@waterboards.ca.gov

El Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region, tiene una página de internet, accesible en: <http://www.waterboards.ca.gov/lahontan>

La Lahontan Water Board considerará muchos puntos durante esta reunión que podría resultar en acción de parte de la Junta o instrucciones al personal. Solicitamos comentarios de todas las personas interesadas en algún tema o asunto particular, a fin de que cuando tomemos acción, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque el juramento no se administra en la mayoría de las reuniones ante la directiva, **se espera que cada declaración que se haga ante esta Junta sea veraz y sin ningún esfuerzo por engañar a esta Junta con declaraciones falsas, una presentación engañosa, u omisión de información esencial.**

La Junta pide que todas las personas en o cerca de una reunión se abstengan de conducta inapropiada, que puede incluir el desorden, actitud desdeñosa o insolente, alteración del orden público, conducta ruidosa, violenta perturbación u otra interferencia ilícita durante las reuniones de la Junta. Tal conducta puede resultar en la imposición de una sanción de parte del tribunal superior, por desacato del tribunal (Gov. § 11455.10).

El Presidente de la Junta puede imponer sanciones, incluyendo gastos razonables y honorarios de abogado, a cualquier persona, a su abogado o su representante, por acciones de mala fe, tácticas frívolas o acciones que intencionen causar demoras innecesarias (Gov. Code § 11455.30).

MIEMBROS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

California Water Code Section 13201 dispone que el gobernador nombre siete miembros al Regional Water Quality Control Board. Cada miembro debe vivir o tener un lugar principal de negocio en la región. Los nombramientos requieren la aprobación del Senado Estatal.

Nombre	De	Vencimiento del Término
Amy Horne, Ph.D., Presidente	Truckee	9/30/18
Peter C. Pumphrey, Vice-Presidente	Bishop	9/30/19
Kimberly Cox	Helendale	9/30/18
Keith Dyas	Rosamond	9/30/16
Don Jardine	Markleeville	9/30/19
Eric Sandel	Truckee	9/30/17
Vacante		9/30/17

EL PERSONAL DEL LAHONTAN WATER BOARD

Patty Z. Kouyoumdjian
Jefe Ejecutiva

Lauri Kemper
Jefe Ejecutiva Asistente y
Mediadora

Kimberly Niemeyer
Abogada para la Junta

Kathleen Otermat
Asistente Ejecutiva

Oficina de Lake Tahoe Sur:

Scott Ferguson, Gerente, División de Aplicación de la Ley
 Cathe Pool, Jefe, Unidad de Proyectos Especiales y Aplicación de la Ley
 Alan Miller, Jefe, Unidad Regulación de la Cuenca del Norte

Doug Smith, Gerente, División de Planeación y Restauración
 Daniel Sussman, Jefe, Unidad de Planeación de TMDL y la Cuenca
 Douglas Cushman, Jefe, Unidad de Fuentes de Contaminación no Identificables

Oficina de Victorville:

Vacante, Gerente, División de Cuencas Sur de Lahontan
 Patrice Copeland, Jefa, Unidad de Basurero Sanitario
 Jehiel Cass, Jefe, Unidad de Regulación de la Cuenca Sur
 Cindi Mitton, Jefa, Unidad de Limpieza e Investigaciones de Sitio de la Cuenca Sur

La responsabilidad principal de la Junta (Water Board), es proteger la calidad del agua superficial y subterránea en la Región, para usos benéficos. Los deberes se realizan formulando y adoptando planes para la calidad de cuerpos específicos de agua superficial o subterránea; y al requerir y hacer cumplir los requisitos de la eliminación doméstica e industrial, y al requerir la limpieza de la contaminación del agua y del ambiente. Las responsabilidades y los procesos específicos de la Junta se bosquejan en la ley Porter-Cologne Water Quality Control Act.

Las reuniones ordinarias de la Junta (Water Board) se celebran generalmente el segundo miércoles y jueves de cada mes. Los sitios de reunión varían, pero por lo general se alternan entre las cuencas regionales del norte y el sur.

Se hacen grabaciones de cada reunión de la Junta de Agua (Water Board) y se retienen en la página de internet del Lahontan Regional Water Quality Control Board en: <http://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>.

OBSERVACIONES**A. ORDEN DE LOS PUNTOS EN LA AGENDA**

Los puntos están enumerados con fines de identificación solamente y no necesariamente se considerarán en este orden.

B. DISPONIBILIDAD DE MATERIAL DE LA AGENDA

Los detalles relativos a estos puntos de la agenda están disponibles para consulta pública durante las horas hábiles en las oficinas de la Junta. Se puede obtener copias de cada punto de la agenda, por separado, en las oficinas de la Junta, después de las 8:00 PM el viernes, doce días antes de la reunión de la Junta. El personal le ayudará con la contestación de sus preguntas.

C. LISTA DE PUNTOS NO DISPUTADOS

Se espera que los puntos señalados por un asterisco (*), sean de rutina y no controvertidos. La Junta (Water Board) tomará acción respecto a todos estos puntos, al mismo tiempo y sin discutirse. Si algún miembro de la Junta, del personal o alguien interesado solicita discusión, el artículo será eliminado del Calendario No Disputado para ser considerado aparte.

D. RECURSO DE UNA ACCIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Cualquier persona afectada por una acción del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region que está sujeta a ser reexaminada conforme a lo que se dispone en Water Code section 13320(a), puede radicar una petición al State Water Resources Control Board (State Water Board) para que reexamine la acción. Toda petición debe ser hecha conforme al Water Code section 13320 y California Code of Regulations, title 23, sections 2050 y siguientes. La Junta Estatal (Water Board) deberá recibir el recurso para las 5:00 PM, 30 días después que se tomó la acción, a menos que el trigésimo día después de la fecha en que se tomó la acción sea sábado, domingo, o día feriado, el recurso deberá recibirlo la Junta Estatal (State Board) para las 5:00 PM del siguiente día hábil. Las copias de la ley y las reglas pertinentes al proceso de la presentación de recurso, se encuentran en el Internet, en la siguiente página de la red: http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality; o se pueden proporcionar a petición del solicitante.

E. ELEMENTOS DE PRUEBA PARA LAS ACTAS DE LA AUDIENCIA

Todo material que se presenta a la Junta como parte del testimonio que formará parte de las actas, deberá quedar con la Junta. Esto incluye fotografías, diapositivas, gráficas, diagramas, etc.

F. CONTRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

Toda persona que activamente apoya o se opone a la adopción de requisitos para la descarga de desperdicios o a un permiso NPDES ante el Lahontan Water Board debe presentar una declaración a la Junta que revele cualquier contribución de \$250 o más para ser usada en una elección local, estatal o federal, hecha por un apoyador u oponente de la acción, o su agente, dentro de los últimos 12 meses a cualquier Miembro de la Junta. A toda persona que activamente apoya o se opone a la adopción de requisitos para la descarga de desperdicios o a un permiso NPDES ante la Junta de Agua (Water Board) se le prohíbe hacer una contribución de \$250 o más a cualquier miembro de la Junta por un plazo de tres meses después de una decisión de la Junta de Agua (Water Board) sobre la solicitud de un permiso.

G. SESION CERRADA ADICIONAL

En cualquier momento durante la Sesión Regular, la Junta puede reunirse a una sesión cerrada para considerar litigios, asuntos de personal o para deliberar y llegar a una decisión en base a evidencias presentadas en la audiencia. La discusión sobre litigios está incluida en la comunicación confidencial entre abogado y cliente y se hará en una sesión cerrada. Autoridad: Government Code section 11126, subdivisions (a), (c)(3) and (e).